Asunción, 20 de noviembre de 2017

Nota UOC N° 2480/2017

Señores
EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L
Telefax: (021) 444. 400,
E-mail: lewkowitz@lewkowitz.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740**, a fin de informarles que el mencionado proceso fue adjudicado por Resolución de la Comandancia Nº 1090 de fecha 18 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.:** por el monto total mínimo de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 el importe de G. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Int.
Jefe Interino Dpto. UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion LCO N° 27

1 mensaje

Casa Central <lewkowitz@lewkowitz.com.py> 20 de noviembre de 2017, 09:41
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Acusamos recibo...gracias!

El 20 de noviembre de 2017, 09:36, uoc policia<uoc.policia@gmail.com> escribió:

Nota UOC N° 2480/2017

Señores

EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L

Telefax: (021) 444. 400,

E-mail: lewkowitz@lewkowitz.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE LA PLANTA DE OXÍGENO – PLURIANUAL CON ID 324740**, a fin de informarles que el mencionado proceso fue adjudicado por Resolución de la Comandancia Nº 1090 de fecha 18 de noviembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a la firma: **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.:** por el monto total mínimo de G. 350.000.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 700.000.000.- (Guaraníes setecientos millones), de los cuales corresponde al ejercicio fiscal 2017 la suma de G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2018 el importe de G. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario).

Para la firma de contrato, deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional de 08:00 a 17:00, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

FAVOR ACUSE DE RECIBO

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200